



11 de Octubre de 2012

Siendo las 10:00 horas del día jueves 11 de octubre de 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), los integrantes del Comité Técnico Asesor para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria: el Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Presidente y Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.; los Consejeros: Mtra. Claudia Molina Pérez; Arq. Valente Souza Saldivar; Ing. Mariana Albarrán Flores; Dr. Vicente Ugalde Saldaña; Lic. Linda Patricia Martínez Garduño; Mtro. Gustavo Alanís Ortega; Lic. Claudia Reyes Ayala; Ing. Luis Armando Días Infante de la Mora y la Secretaria Técnica: Mtra. Gabriela Ortiz Merino.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Buenas tardes, gracias por asistencia, como les prometí la idea es tener reuniones cortas y más en este caso que modificamos el horario, mil disculpas pero es que hoy estaba programada la presentación del Informe del Plan Verde del Gobierno de la Ciudad, sin embargo nos cancelaron el evento al final y ya no quisimos regresarlos al horario original, desafortunadamente Rubén por ese cambio que hicimos no puede estar con nosotros, y el Ing. Díaz Infante tendrá que salir alrededor de la una y media, pero esto es para darnos prisa y agradecerles a todos, la idea es tener nuestras reuniones lo más ágiles posibles, esta es nuestra segunda reunión formal y creo que a partir de esta reunión como lo comentamos desde la primera que fue la integración formal, la idea es que en estas dos sesiones darnos un tiempo para fijar la mecánica de trabajo, les reitero que la intención es que podamos aprovechar su experiencia y su tiempo en beneficio de la Procuraduría y de nuestros usuarios que son los habitantes del Distrito Federal, a través del Comité Técnico Asesor.

Les enviamos el Orden del Día, tenemos Quórum que no es necesario para esta sesión pero no tenemos problema, no sé si alguien tenga algún comentario u observación en el Orden del Día, si no, entonces la damos por aprobada.



11 de Octubre de 2012

El segundo punto es la puesta a consideración de los consejeros el acta de la Primera Sesión del Comité Técnico Asesor, celebrada el 9 de agosto de 2012, aquí la Secretaria Técnica nos hace algún comentario, por favor.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino: Se las enviamos por correo, la propuesta es que la revisen y en diez días si no hubiese comentarios, se diera por aprobada, estamos utilizando el formato de minuta como en el Consejo de Gobierno, pero si quieren que se haga de una forma ejecutiva, también se puede hacer, no estamos sujetos a este formato, en el Comité anterior se hacía así, pero igual valdría la pena validar el formato.

Arq. Valente Souza Saldivar: Yo felicito la transcripción, es casi estenográfica, está perfecta.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Lo que nosotros queremos es que no sea demasiado,

Arq. Valente Souza Saldivar: Esta bien, porque luego se pierden detalles.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Está bien, pero cualquier sugerencia es bienvenida. Mariana por favor.

Ing. Mariana Albarrán Flores: Se podría pensar en una versión más ejecutiva, con comentarios muy concretos.

Mtra. Claudia Reyes Ayala: Un punto medio, quitando lo que no es importante.

Arq. Valente Souza Saldivar: Editar lo platicado es complicadísimo.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Es un trabajo de la Secretaría Técnica, tendrían que ser capaces de resumir, revísenla y en los siguientes diez días, la idea es que se quede registrado lo que comentemos.

Arq. Valente Souza Saldivar: Lo que se puede hacer es una tabla, como lo sugieren, con los puntos principales pero la estenográfica es valiosísima.

Handwritten blue scribble on the left margin.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink, circled.

Handwritten signature in black ink.

Large handwritten signature in black ink, circled.



11 de Octubre de 2012

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Vamos viendo como nos organizamos, como punto de partida lo que ustedes nos digan, si les parece acordamos diez días para que la revisen el acta y nos hagan los comentarios del contenido y sobre el mismo formato.

Ing. Armando Díaz Infante: Porque no la envían con la síntesis al inicio de la minuta y la revisamos.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: El tercer punto es la aprobación de nuestro reglamento interno, de trabajo, digamos que el mínimo para estar sesionando, recuerdan que la ocasión anterior, recogimos observaciones, entiendo que les hicimos llegar la versión integrada con modificaciones, en general nos han manifestado su aceptación y sería solamente cuestión de aprobar esas modificaciones que les enviamos con el comentario de que es un Reglamento que simplemente nos permite dar orden a estas sesiones, la formalidad mínima que necesitamos que como Comité podemos realizar los ajustes, observaciones, modificaciones que en su momento se requieran. Así que si les parece, tendríamos por aprobado el reglamento, si Gabriela.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino: Tenemos la versión impresa para que la firmen y su pueda subir al sitio web que tenemos para el Comité Técnico Asesor.

Arq. Valente Souza Saldivar: ¿Que artículos se modificaron?

Mtra. Gabriela Ortiz Merino: Los únicos artículos que se eliminaron fueron los que pone a consideración a la persona que se va a contratar, fue lo único que se eliminó. Si están de acuerdo podemos circularla para que la rubriquen y la firmen.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: El cuarto de nuestros puntos del orden del día, tiene que ver con la conformación de los grupos de trabajo, con la intención si recuerdan lo acordado en nuestra primera sesión, era identificar un programa de trabajo del Comité, de ahí con Gabriela y con Iván, tuvimos una interrelación con todos ustedes, les agradecemos mucho los comentarios que nos hicieron, particularmente con Claudia Reyes con quien estuvimos intercambiando información más a detalle, Valente también pero en general todos



11 de Octubre de 2012

ustedes les agradecemos la información que nos hicieron llegar. Gaby, te pediría si quieres dar un poco más de detalle y después regreso para darles algún comentario.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino: En estas tablas está el concentrado de los grupos de trabajo, que cada uno de ustedes escogió, así quedó integrado y lo que nos gustaría proponerles sería saber los temas con los que les gustaría empezar a trabajar para crear un programa de trabajo por grupo y sería muy útil contar con un cronograma de trabajo, para poder darle seguimiento y también apoyar a cada uno de los grupos, de entrada para cada uno de estos temas nos gustaría proponerles, nosotros como PAOT estamos haciendo un documento sobre políticas públicas o temas relevantes que podrían ser de mucho interés para el gobierno que va a entrar, también estamos trabajando una agenda legislativa pero ahí nos gustaría contar con sus insumos, podríamos entonces enviarles estos documentos para su discusión pero igual podríamos delinear cuáles temas podrían ser los relevantes que podríamos incluir en nuestros documentos e iniciar el trabajo de cada uno de los grupos. Si les parece bien, podemos iniciar por cada uno de los grupos de trabajo viendo que temas con una lluvia de ideas y después como primer punto de trabajo, sería cruzar con los documentos que estamos haciendo y ver que podemos incorporar.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Un comentario nada más, la idea de formar los grupos de trabajo, era identificar los temas de atención y preocupación de parte de ustedes, en el concentrado están los temas y si puedo leerlos, hay temas diversos, Uso de Suelo, Áreas Verdes en suelo urbano, Ruido y Vibraciones, Suelo de Conservación, Residuos, Gases Olores y Vapores, Animales, Barrancas, Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas, son el abanico de temas que ustedes nos hicieron favor de enviar, lo que estuvimos intercambiando la información, les diría que estos temas en los que estaríamos trabajando, tanto corto, mediano y largo plazo, pero si se acuerdan, les comentaba desde la sesión de instalación del Comité, que para mi es y para la Procuraduría muy importante su participación en este proceso de tránsito entre la administración que termina de Marcelo Ebrard y la que va a iniciar de Miguel Ángel Mancera y nosotros estamos integrando una



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Acta de Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial del Distrito Federal

11 de Octubre de 2012

serie de documentos, de información que queremos darle a Mancera o manejarla directamente nosotros, depende como se vayan dando las cosas, en donde si estamos de alguna manera estableciendo prioridades, de todos estos temas, creo que hay algunos temas que para la Procuraduría y desde la perspectiva de trabajo que desarrollamos cotidianamente pues son mas importantes, les llamaría la atención por ejemplo sobre el tema de Suelo de Conservación en donde estamos haciendo una serie de planteamientos buscando las fortalezas en políticas públicas y aplicación de la Ley, algunas le tocarán a la PAOT otras serán parte de la nueva política pública gubernamental; el tema de barrancas por ejemplo, es uno a destacar, así como el de animales ya hemos trabajado el proyecto de reformas sobre nueva Ley de Protección a los Animales, acción pública y la reglamentación, temas de gestión urbana, está iniciando por cierto el proceso de consulta del Programa General de Desarrollo Urbano, ojalá que nos puedan ayudar en la medida de lo posible, quisiera vincular a la Procuraduría en el proceso de consulta y si podemos hacerlo de la manera en que ustedes lo consideren, creo que es muy importante la participación y la opinión, aún no se formaliza pero se va a presentar como iniciativa el Programa General de Ordenamiento Ecológico y una reforma a la Ley Ambiental del Distrito Federal, esto lo anunció el Jefe de Gobierno en su último informe, sabemos que ya se presentó la iniciativa de las modificaciones a la Ley Ambiental y viene el Ordenamiento Ecológico, hay cosas que para nosotros nos gustaría mucho trabajar con ustedes, aprovechar este contexto del Comité Técnico Asesor, independientemente de los temas y grupos que estemos integrando, no quisimos enviarles demasiada información, mi intención era comentarles esto, les estaríamos enviando a partir de la próxima semana si lo consideran conveniente, el documento ejecutivo que estamos manejando en la transición con estos temas y prioridades, además de la Agenda de la PAOT 2015, les enviaríamos nuestra propuesta-proyecto de agenda legislativa y el tema que me gustaría incluir es el tema de Verificación urbano – ambiental, nuevamente se abre la posibilidad de revisar en este contexto, si la PAOT debe o no desarrollar actividades de verificación al estilo de la PROFEPA, es un tema que tenemos y de poca claridad hasta donde he visto, ni en la ALDF ni en el grupo de transición, me gustaría mucho



11 de Octubre de 2012

que ustedes como Comité, pudieran darnos una opinión al respecto y los temas de gestión urbana, pero ya a partir de información que nosotros les proporcionemos, entonces dos cosas con este Programa de Trabajo de este Comité Técnico.

Una, es que ustedes a partir de la información que hemos estado intercambiando, estén de acuerdo en estos temas, siempre pensando que es una lista muy amplia, a mí me gustaría verla más reducida, creo que eso nos facilitaría pero bueno, depende de ustedes. Dos, que puedan ayudarnos en esta transición en la revisión de estos documentos que yo les comentaba. Valente por favor.

Arq. Valente Souza Saldivar: Una sugerencia, no sé si les parece, en el tema de animales podríamos precisar si son animales domésticos o ferales, porque es una agenda muy específica, porque si pones animales, te refieres ha ganado, fauna natural o nativa, serían conejos, teporingos, nunca paras. Sería muy específico animales domésticos o ferales.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Hay un poco de todo, ya verán el proyecto, incluso hoy la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, incluye distintas actividades, va muy centrado y los problemas que más hemos detectado tiene que ver con mascotas, animales de compañía, pero también con Circos, maltrato de animales en todos los sentidos. Incluso está el debate que queremos abrirlo, el tema de zoológicos, el tema de circos, incluso el uso de animales para espectáculos públicos, corridas de todos, es un tema muy especial que muchas veces se presta a la discusión.

Perdón, los grupos de trabajo si les parece podemos entrarle a los grupos de trabajo y después al otro.

Ing. Armando Díaz Infante: Nos acabas de hablar de algo que no viene aquí, el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, creo que si valdría la pena que lo pusieras, si creo que lo tenemos que analizar, que junto con Suelo de Conservación a mi me gustaría que pusiéramos el tema del agua en la recarga de acuíferos, no tengo la especialidad en el tema de tratamiento de aguas residuales, en dónde va a quedar la parte del tema de agua? Por



11 de Octubre de 2012

último, en cuanto a la revisión de proyectos o sea, los macro proyectos que si pasaron por aquí, que si los podríamos revisar y no sé quién mas es arquitecto o ingeniero civil, le gustara entrar a esa parte. Yo puse aquí la revisión de proyecto de obras, al menos quisiera invitar a Valente que es a quién conozco, a que los dos estuviéramos en esa parte del Plan de Desarrollo Urbano, de que los macro proyectos coincidieran con esto.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Lo que tengo pensado, si SEDUVI acepta presentarnos el Programa en el Comité en sesión extraordinaria y que tuviéramos para tener oportunidad de opinar, son plazos muy cortos pero creo que nos servirían mucho, están empezando y se publicó la convocatoria la semana pasada, si no mal recuerdo, se subía el día 10 para consultar el documento.

Mtra. Claudia Molina Pérez: Entiendo que nuestra opinión, es ayudar a fijar la posición de la Agenda de la PAOT, recomendar cómo actuar.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Ojo, del Comité Técnico al Programa, creo que esa es la belleza de este Comité.

Mtro. Gustavo Alanís Ortega: Lo valioso aquí sería que, nuestros puntos de vista y observaciones sean tomadas en consideración, porque lo que vi en el Comité pasado, es que hicimos varias recomendaciones en cuestiones de los Planes de Desarrollo Urbano, Planes Delegacionales y les valió, prácticamente no nos tomaron en cuenta, lo que quiero decir es que cómo le vamos a dar peso y certeza a lo que nosotros vamos a proponer o sugerir si va a ser tomado en cuenta, si no, es como hacernos locos y mandar algo que no va a tener ningún impacto. ¿Cómo le vamos a hacer?

Arq. Valente Souza Saldivar: Es muy importante lo que dice Gustavo, lo que hemos visto muchos es que en Regulación Ambiental cuando se aprueban los resolutivos de Manifestación de Impacto Ambiental, es en ese documento la única manera de forzar al desarrollador a que haga lo que tiene que hacer, porque en efecto, nosotros no tenemos ningunos dientes legales, pero si de alguna manera, no sé si existe el recurso jurídico, en la



11 de Octubre de 2012

PAOT entre a la hora del resolutivo que si es ya una intención un proyecto por parte del desarrollado, de que necesita un fallo de regulación ambiental para poder empezar a ejecutar obra, si no, no puede.

Mtra. Claudia Molina Pérez: Por eso creo que no somos un Consejo de la PAOT ante las otras autoridades, me parece que es difícil que nos hagan caso, nuestra aportación puede ser construir una Agenda para la PAOT, sí que nos hagan caso, pero si ayudamos a la PAOT en la estrategia y hacer una agenda con las Instituciones, puede ser más enriquecedor que colaborar con un documento y que no nos hagan caso.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: No conozco la cantidad de dictámenes que tuvieron Gustavo en el anterior comité, pero el caso de SuperVía creo que ahí tuvo una buena dimensión, digamos que hoy las cosas están como están, pero creo que el dictamen que sale de este comité de la SuperVía, sirvió para modificar el resolutivo y cubrir algunos huecos que tenía la manifestación, quizá no todos los temas que planteó el comité fueron considerados, hasta donde entiendo, algo parecido estaría pensando en estas dos vertientes, que nos hagan caso Gustavo, sería lo ideal, por lo menos darle la mayor publicidad, creo que nuestra fuerza va a ser que el tipo de consideraciones que hagamos, la publicidad y el soporte que puedan tener estas observaciones, en este caso, tanto al Programa de Desarrollo Urbano como al de Ordenamiento Ecológico y luego Valente, parte del paquete de reformas a la Ley Ambiental tienen que ver, Gustavo, con la participación social, ahí están siguiendo el esquema federal, para bien o para mal. Pero ahí también podemos incidir en estas dos cosas y no nos hemos reunido, se acaba de instalar la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea pero hay buen ambiente, buen contexto, los diputados de todos los partidos están como muy abiertos para recibir iniciativas en muchos de estos temas.

Mtro. Gustavo Alanís Ortega: ¿Quién preside?

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: En el verde está el diputado César, dos diputados tiene el Verde y uno de ellos es el presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente



11 de Octubre de 2012

y Protección Ecológica, el Diputado Jesús Sesma Suárez, la Vicepresidenta es la Dip. María de los Ángeles Moreno Uriegas y como secretario del PRD el Dip. Rubén Escamilla Salinas, ex delegado de Tláhuac. Ya nos acercaremos a ellos.

Mtro. Gustavo Alanís Ortega: Si es lo que tendríamos que hacer.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: En la medida en que se pueda trabajar con el Comité, Gustavo, vamos a empezar a hacer los vínculos, pero lo que quisiera es que nosotros empezáramos a trabajar como Comité y empecemos a alimentar a estos cuerpos de entrada a la Asamblea. Les parece si podemos dirigirnos como parte de nuestro trabajo a estas cosas? Por favor, si podemos repasar la lista de los temas y quién quedó en cada uno como coordinador de tema, Gaby por favor.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino: En el grupo de Uso de Suelo y como Coordinadora Claudia, en Áreas Verdes en suelo urbano, Claudia e integrantes Linda Patricia Martínez, Claudia Molina, Valente Souza, Claudia Reyes y Rubén Muñoz. Ruido y Vibraciones es uno de los grupos que tiene problemas porque solo está Linda Patricia, ahí cuál sería

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Es un tema muy padre...

Mtra. Claudia Reyes Ayala: Analizando la tabla, si ven estamos repetidos porque tenemos intereses similares y que formamos parte de los mismos grupos y hay otros que están muy solitos, tal vez los podemos agrupar y ser más efectivos. Hay unos que empatan bien, como el del agua que acaba de salir, que me parece importantísimo y que no habíamos considerado, pero creo que podemos organizar esto para hacerlo más eficiente.

Ing. Armando Díaz Infante: El agua tiene como dijo Valente, dos puntos: Uno es el tratamiento de las aguas residuales, que creo que esto me gustaría más que fuera un especialista, conozco un poco al respecto pero no soy especialista, y el otro es el tema que a mí me interesa más que va con "Suelo de Conservación", que es la "Recarga de Acuíferos", nuestra única posibilidad de estar recargando acuíferos es por dos medios, con la que



11 de Octubre de 2012

recibimos de aquí, si quisiéramos aprovechar agua tendría que ser la de techos porque toda la que viene por el pavimento es costosísima darle el tratamiento.

Arq. Valente Souza Saldivar: Esa premisa es falsa.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: ¿Cuál Valente?

Arq. Valente Souza Saldivar: La de inyección en el Acuífero en el Valle, completamente falsa, es un humedal.

Ing. Armando Díaz Infante: Es posible Valente, no con cualquier agua la vas a hacer. Yo creo que podemos incorporarla, Suelo de Conservación y Recarga de Acuíferos. La otra va con el nuevo proyecto de lo que va a ser el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, ahí van precisamente la revisión de proyectos, o cabe o no cabe.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Alguien más sobre grupos de trabajo? Sobre la mecánica de trabajo, ojo, acuérdense que estamos en la definición de cómo vamos a estar trabajando, que les interesa a ustedes; revisando la Orden del Día, también quiero proponerles -esto acuérdense que es un foro de ustedes-, que nos den oportunidad de plantearles de manera muy breve en nuestras sesiones, que les enviemos nuestros informes y casos relevantes, para que tengan información y nos estén evaluando, nos hagan observaciones sobre cómo vamos, pero aquí de lo que se trata es de definir como nos organizamos para hacer los trabajos hacia adelante y nosotros nos encargamos de apoyar lo que ustedes consideren que debemos de seguir haciendo. Creo que ha salido el tema de los Programas Ordenamiento Territorial, el Ecológico y de Desarrollo Urbano, eso nos da un buen frente, está el tema de Suelo de Conservación que puede vincular con agua, luego están los temas de Suelo Urbano, Áreas Verdes, Barrancas, Áreas de Valor Ambiental, la parte verde en suelo urbano, ahí podemos hacer un paquete, si les parece. Me gusto el tema, Ingeniero, el tema de los Macro-Proyectos, creo que vale la pena entrarle desde actualizaciones de Programas Delegacionales, hasta participar en casos muy concretos de

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten number '4' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]



11 de Octubre de 2012

obras o actividades, que estén sujetas a evaluación, tanto en impacto urbano como en impacto ambiental.

Entonces podemos hacer tres o cuatro grandes paquetes, nosotros nos encargamos Gaby, si les parece, les hacemos la propuesta, que no se nos pierda ningún tema de los que nos han comentado, hay un tema que me interesa destacar, que no sé si propuso Claudia Reyes, Linda Patricia y Claudia Molina, que es el tema de Metrópoli, ver estos temas pero en un contexto de metrópoli, eso lo estamos incluyendo en nuestros documentos, esto para que cuando vean esto en nuestras propuestas de paquetes temáticos, no crean que los queremos sorprender, es un poco recogiendo este tipo de cosas. Les parece?

Mtro. Gustavo Alanís Ortega: Qué vínculo tiene la PAOT, por ejemplo, con la Comisión Ambiental Metropolitana?

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: A veces nos invitan formalmente Gustavo, pero no somos parte de la Comisión. Por varios frentes, sobre todo la Secretaría del Medio Ambiente había la intención de darle un giro a la Comisión, porque además es grandísima, seguramente a muchos de ustedes les tocó estar por ahí, pero es poco funcional. Valente.

Arq. Valente Souza Saldivar: Yo creo que todo lo que hemos estado hablando en las dos últimas sesiones, tienen que ver con la función de la PAOT, dado que la Procuraduría es un organismo que falla ante una denuncia y nosotros lo que tratamos de hacer es una medicina preventiva, entonces todos hemos tratado de expresar de que en la medida de que podamos prevenir a través de los Planes Parciales Delegacionales, los Planes de Uso de Suelo, los Planes de los Mega Proyectos, todas esas instancias son donde siempre son mucho más rápidos en ejecutarse que en lo que uno responde, es demasiado tarde y demasiado dinero de por medio, no podemos hacer nada y es él hubiera permanente. Entonces si deberíamos, ya lo dijo Claudia, ayudar a la PAOT para que convenza a la autoridad de la Secretaría del Medio Ambiente y obviamente al Jefe de Gobierno, que las recomendaciones que de aquí se discuten, es una especie de precedente jurídico, de que se tiene la experiencia de lo



11 de Octubre de 2012

sucedido, se sugiere que de alguna manera, en las reglas que se hacen de aquí en adelante, se incorporen esas observaciones y experiencias para que se consolide el andamiaje institucional que evite este tipo de abusos. Eso es más bien lo que tenemos que hacer, porque si no, todos sabemos lo que hay que hacer, lo que no tenemos es el andamiaje jurídico que forcé a que las cosas si se hagan lo mejor posible a lo largo de los años, porque así se construyen las instituciones, toma muchísimo tiempo y tenemos que dar por lo menos de aquí al 2015 un reforzamiento de que esto no se siga dando.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Totalmente de acuerdo, Claudia.

Mtra. Claudia Molina Pérez: Me gustaría reforzar lo que hace dice Valente, del papel preventivo que puede tener la PAOT, me parece que es más importante este papel que el de verificador o sancionador.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Un tema que me preocupa es la cantidad de temas, aspectos, problemas a los que podemos estarle entrando como Comité, tendremos que ser muy cuidadosos y selectivos, tratando de incidir en esos temas más duros y más estratégicos por eso es muy importante desde mi punto de vista, que la PAOT y ahí si pueda hacer eco de planteamientos que ustedes hagan sobre las reformas legales, fortalecimiento institucional, visiones hacia el cambio de gobierno y ya estaremos viendo casos muy específicos con detalle y tendremos que ser capaces de establecer la mecánica de trabajo muy ágil, en la medida de las posibilidades, el que no tenga tiempo de tratar un asunto, que nos diga que no puede entrar, por eso es importante que cada uno nos diga y fue bueno que manifestaran por donde están los intereses de cada uno de nosotros.

Arq. Valente Souza Saldivar: Déjame insistir, me corregirá Gustavo pero el Procurador General de la República orienta al Presidente para que no cometa errores constitucionales, es el abogado de la nación, a lo que me refiero es al concepto, de qué manera el Procurador del Medio Ambiente puede instruir al aparato de Gobierno del Distrito Federal para que le diga que es lo que tiene que hacer, sin que viole la constitución o si es necesario, modificar la



11 de Octubre de 2012

Ley. Entonces ver si está instrumentado de esta manera, o si es acusatorio una vez que ya pasó el desastre.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Está claro, esa parte es nuestra función, nuestro objeto, pero de hecho sin sanción estamos tratando de ser más preventivos, es a donde nos lleva la falta de facultades sancionatorias y a veces estamos ahí en medio, sin dejar de atender las denuncias que nos dejan los vecinos de casos de violaciones a la normatividad. Coincido contigo Valente, la fuerza de este Comité va para allá, vamos a entrarle al General y al de Ordenamiento Ecológico y ver hasta donde llegamos y hasta donde nos dejan, como decía Gustavo, ojalá nos hagan caso.

Ing. Armando Díaz Infante: Y hasta donde nuestras fuerzas, por las cargas de trabajo.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Pero ahí con orientaciones de parte de ustedes, que nos digan por donde y nosotros en la medida de las posibilidades le vamos a entrar a los temas, para eso somos el soporte de los que ustedes puedan estarnos planteando.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña: Aquí parece un problema, porque en la toma de decisiones la Secretaría toma decisiones sobre los instrumentos de planeación realmente están previstos legalmente los mecanismos para escuchar, recoger la opinión de los ciudadanos. La PAOT puede comparecer ante esos Foros o mecanismos y el CTA puede comparecer como un ciudadano más o participante más de esos mecanismos de consejos de consulta, un mecanismo donde participamos como un Ombudsman, entonces que no nos extrañe que somos portadores de nuestra opinión, de lo que nos parece que puede ser pero va a competir contra lo que opina un desarrollador, tan legítima es la pretensión de ellos como la nuestra y así hay que verlo. La otra es que si vamos a exigir que se nos ponga alfombra roja en esos Foros, yo creo que en el plano político se puede pedir muchas cosas, lo otro es que hay comités y se presenta de manera más específica la entrada para participar y eventualmente resulta en decisiones, pero insisto, si tratamos de incidir en desarrollo urbano, ya hay mecanismos que sirven para escuchar la voz de grupos de la sociedad y pasa lo



11 de Octubre de 2012

mismo con los mecanismos en Medio Ambiente, hay que pensar bien si acudimos en calidad de qué, si vamos a apelar a un acercamiento que me parece más razonable con las comisiones y nos vamos a presentar como Comité Técnico las sugerencias porque si no, merecemos la forma en la cual hacemos llegar estas pretensiones, puede pasar cualquier cosa, incluso como decía Gustavo, que no nos hagan caso.

Mtro. Gustavo Alanís Ortega: Algo que nos puede ayudar mucho, para efectos de la competencia que decía Vicente, y que seguramente es una competencia pero a reserva de la especialidad que cada uno tenemos que puede contribuir para un buen posicionamiento, en un momento dado, pensáramos en acudir con un experto, si es el Comité Técnico Asesor, pero con el respaldo o el sustento y eso nos daría mucho mayor fuerza y legitimidad a nuestras sanciones y junto con una situación mediática creo que le daría un peso y quédate en la arena de la competencia con esa fuera, con la presión mediática y entonces vemos quién tiene los argumentos, es una forma de complementar y fortalecernos.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: De hecho en muchas ocasiones se tiene esa información en la propia Procuraduría o en otras instancias podemos conseguir la información, tampoco se trata de arrastren el lápiz, es un poco el evaluar y revisar la información que se tiene. Yo creo que ya decidiendo los grandes paquetes y esta manera de organizar nuestro trabajo, lo que nos queda es que entrarle, en este momento con el Programa de Desarrollo Urbano, la reforma a la Ley Ambiental y el Ordenamiento Ecológico le vamos entrando, vamos probando nuestra capacidad en la PAOT como en el grupo e ir avanzando con estas cosas, si les parece.

Lic. Linda Patricia Martínez Garduño: Hay una variable que no hemos comentado, el acercamiento con Mancera.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Están empezando, no he tenido ningún acercamiento formalmente con nadie del grupo de transición, el Jefe de Gobierno electo acaba de recibir la constancia, entonces a partir de ahí empieza a formalizarse, ninguna dependencia del D.F.



11 de Octubre de 2012

ha tenido ese contacto, salvo informalmente las áreas de presupuesto, fundamentalmente por la preparación del proyecto que van a enviar a la Asamblea, pero en las siguientes semanas, entiendo que es a partir de la próxima semana se va a formalizar la integración del grupo de transición, es un poco lo que sucede, por eso nosotros nos estamos preparando con ese documento. Les parece que podamos avanzar con eso?

Ing. Armando Díaz Infante: Si es que vamos a firmar la carta de invitación al Dr. Mancera, la vas a enviar a nombre de todos.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Porque no vamos viendo como caminamos, yo les diría que fuéramos un poco más con calma, tenemos tiempo, ver cómo se va presentando esto en la siguiente semana la transición y pues ver la manera de invitarlo a dialogar y trabajar con nosotros, yo lo que les quiero proponer es darnos un espacio, no acelerarnos por el momento.

Como acuerdos nada más en la conformación de grupos de trabajo, nos llevamos la tarea de aglutinar cuando mucho de tres a cinco grupos y de estarles enviando información sobre Programas, de estos grandes rubros y empezar a trabajar cosas muy concretas. Les enviamos este documento ejecutivo, siéntanse con la libertad de observar, cuestionar y si están de acuerdo en dejar la carta a Mancera un poco más adelante y si tuvieran temas para asuntos generales.

Mtra. Claudia Reyes Ayala: Hablaban de los documentos que están disponibles, el Programa de Desarrollo Urbano, me interesa ver la propuesta de Ley Ambiental y al final participar en este proceso.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Se las hacemos llegar hoy mismo, Vicente.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña: Recién recordé, desafortunadamente no tengo la capacidad de hacerlo para la legislación local, pero este sitio web normatecaambiental.org, todos los días se publican las iniciativas de ambas cámaras, los dictámenes que aparecen en los diarios lo que aparece en el Diario Oficial, solo en materia ambiental, las normas oficiales mexicanas



11 de Octubre de 2012

que son publicadas solo para comentarios, es un sitio web jurídico y es un trabajo de todos los días, espero bajar un día esto al Distrito Federal, me parece que es una herramienta de información para los ciudadanos, así como para generar una cultura de opinar oportunamente, porque nadie se entera de los plazos, por ahora solo es federal.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Muchas gracias Vicente, Gaby les mandamos el link por favor, algo más? Ya estamos en asuntos generales, la PAOT les envía la organización de grupos, espero que no sean muchos tal vez con temas generales y nos interesa mucho empezar a trabajar como Comité, el Programa de Desarrollo Urbano, Reforma a la Ley Ambiental, ahí es muy importante el tema de Participación Social, está pendiente el de Ordenamiento Ecológico y Linda nos comentaba que está pendiente el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, son temas que nos pueden servir para ver cómo podemos operar en adelante, les parece?

Mtro. Gustavo Alanís Ortega: Cómo quedó el tema de las atribuciones de la PAOT? Eso está en las reformas que se proponen a la Asamblea?

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Ah verificación y no está pero que bueno que me recuerdas, es un tema que seguramente va a salir, pero a mí me gustaría conocer su punto de vista, puede ser en este momento o más adelante, me gustaría que si tienen tiempo nos den sus comentarios, con Claudia Molina ya lo hemos conversado, si quieren y si tienen tiempo, Vicente.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña: Muy brevemente, a reserva de lo que estoy escribiendo sobre esto, creo que independientemente de donde se concentren de la revisión y reorganización de las competencias que se tienen, algunas las tiene el INVEA, la DEVA y la PAOT tienen que hacer una reingeniería, no sé hacia donde, no soy partidario de que se le den a la Procuraduría porque se tienen que hacer ocho pisos, las competencias que tiene la DEVA son el núcleo duro de una parte importante que es el control y en materia de verificación ambiental del GDF, yo creo que el hecho de la aparición del INVEA que es muy afortunada y



11 de Octubre de 2012

una apuesta muy interesante desde el punto de vista de la administración pública, vino a solucionar muchos problemas pero vino a generar otros como la duplicidad, ahí si tienen que realizar una revisión o una reconcentración, yo no sé en dónde, no sé si tengan que venir acá o no, pero la DEVA es juez y parte de la oficina de a lado otorga las autorizaciones, pero en fin es complicado, yo ahí sería de la idea de que tienen que replantear (1:20).....

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Gracias Vicente, alguien más?... Claudia por favor.

Mtra. Claudia Reyes Ayala: Creo que es un tema que tenemos que empezar a ver, todos hemos tocado en algún momento, desde que empezamos a participar, lo que vamos a hacer con las atribuciones de la PAOT y creo que lo tenemos que ver de forma paralela a todos los temas y todos los programas que vayan surgiendo, tomando en cuenta los tiempos políticos y los espacios en que se mueven los procesos, o lo empezamos a ver ahora o dentro de tres años ya se acabó el tiempo y no se implementó, porque hay que hablarlo, discutirlo, pensar hasta dónde se quiere que la PAOT tenga estas posibilidades de actuación o no, hasta donde conviene, es una discusión profunda y muy larga, luego hay que hacer la propuesta correspondiente, llevarla a las instancias y luego aplicarlas, ya se nos fue un montón de tiempo, lo empezamos ahora o se nos va de las manos, yo creo que como Comité deberíamos de trabajar en dos líneas, una estos temas que hemos pensado, pero la otra es la PAOT y su redefinición de toda la estructura administrativa, funciones, metas, objetivos, alcances, para que verdaderamente no seamos reactivos, no nada más estar viendo lo que está pasando, sino, también ir preparando a la PAOT y dejarla lista para los nuevos retos a futuro. Como Comité hay que ir participando ya.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Si quieren en la próxima reunión, vamos compartiendo información, si les parece que estamos generando.

Ing. Mariana Albarrán Flores: A parte de los temas prioritarios, están contemplando la parte de residuos? En ese sentido, como poder colaborar con una propuesta concreta que se pueda llevar a la Agenda Legislativa?



11 de Octubre de 2012

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Les diría que van a haber casos en donde si hay algún tema de su interés, compartirlo con todos y si hay urgencia pues la PAOT lo retoma. Por ahí teníamos el tema de una norma, no?

Ing. Mariana Albarrán Flores: Tenemos dos normas ambientales, una sobre las bolsas biodegradables, el tema de la norma de reciclaje y una propuesta que tenemos sobre reforzar la Ley de Residuos para evitar esta política de enterrar los residuos. De qué forma podríamos presentar el tema de interés y generar una propuesta de la PAOT para que se pueda retomar como asunto prioritario.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Vamos hacerla de las dos maneras como dices, como ciudadana y nosotros lo asumimos, pero creo que valdría la pena hacerlo a través del Comité, tenemos pendiente con Rubén y Gustavo la revisión de una de estas normas.

Mtro. Gustavo Alanís Ortega: No sé si valdría la pena agregar a la Agenda Legislativa el tema de olores, es tema que se contempla pero hace tres años se hizo un estudio y resulta que no hay norma de olores, y hay gente que vive con ese problema y nadie resuelve el problema, por dónde entrarle. Gente que vive cerca de los mercados o los basureros, no pueden ni respirar, podría ser un tema que nos puede interesar.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Aunque no aterrizó la parte normativa, hasta donde recuerdo, es un tema técnico difícil, pero hay que entrarle. Hagamos el ejercicio de electrónicamente estar muy vinculados, nosotros trataremos de hacerlo, en nuestra nueva página va a hacer un foro exclusivamente para el Comité, para estar trabajando y sabemos que están con muchas actividades.

Mtra. Claudia Molina Pérez: Podemos enviar propuestas del programa de trabajo de los grupos, con una duda, en Suelo de Conservación están los acuíferos que a mí me interesan más las áreas de valor ambiental, pero hay un tema de Asentamientos Humanos Irregulares que son Áreas de Valor Irregular, pero quizá, no sé si piensan en Suelo de Conservación los

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink, circled.

Handwritten signature in black ink.



11 de Octubre de 2012

que son más urbanistas, como áreas de valor ambiental, pero hay una cosa muy urbana en suelo de conservación que valdría la pena dividir el suelo de conservación en dos temas.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Esa va a ser la parte bonita del trabajo, si les parece con eso nos quedamos.

Lic. Linda Patricia Martínez Garduño: Cómo les llega a ustedes esa problemática de Asentamientos Humanos Irregulares?

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Por las dos vías, con denuncias pero por distintas vías, desde la introducción de servicios, por estos periodos de cambio de gobierno, violación al ordenamiento ecológico, a los programas de desarrollo urbano, por las dos vías, la urbano ambiental, esa es la ventaja de las atribuciones PAOT, por que SEDUVI le da el giro más urbano, Medio Ambiente lo propio y nosotros actuamos con ambas.

Mtra. Claudia Molina Pérez: Para mí estos espacios de Asentamientos Irregulares, están muy consolidadas, en donde ya no te puedes poner a discutir, lo que si hay que hacer es una propuesta urbanista.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Muy bien, me comentan que a partir del quince de octubre inicia formalmente la consulta del Programa de Desarrollo Urbano y concluye el 27 de noviembre, es un periodo corto que son cuarenta y cinco días.

Mtra. Claudia Molina Pérez: Nuestra siguiente reunión es el próximo trece de diciembre? Nada más por el concepto del Programa de Desarrollo Urbano, me encantaría que los compañeros del Centro Geo, que es donde trabajo, compartir un estudio que hicimos con PAOT de corredores de áreas verdes, alguien planteaba su importancia en el D.F., se hizo un estudio con el último inventario y está la resolución de cómo se ven claramente los colores verdes, como la propuesta era que la planeación se hiciera con base a los corredores verdes, estaría bien que vinieran los compañeros del Centro Geo a compartirles antes de que se empiece a discutir el Programa de Desarrollo Urbano, ver el estudio.

Mtro. Gustavo Alanís Ortega: Pero no nos va a dar tiempo.



11 de Octubre de 2012

Mtra. Claudia Molina Pérez: Como una sesión extraordinaria.

Mtro. Gustavo Alanís Ortega: Podemos aprovechar la extraordinaria que tengamos con Mancera, porque una de las cosas que propuse en la carta, como ya no se hizo para hoy la reunión que se pretendía tener con el Jefe de Gobierno electo, tal vez proponerle una fecha e invitarlo esa fecha.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Lo que comentábamos de la carta a Mancera, yo creo mejor dar un espacio para ver cómo van caminando las cosas en la transición y buscar la oportunidad que nos vea, ya sabemos cómo son estos plazos, yo te diría Gustavo, independientemente que nos veamos con él, creo que antes, con extraordinaria o sin ella porque también depende de la agenda de todos ustedes y programar la reunión con el Centro Geo y tal vez gente de SEDUVI vienen o los propios consultores para explicarnos lo que es el Programa de Desarrollo Urbano, tienen algún asunto más que tratar? Si no es así, muchas gracias por tu asistencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
ASESOR

LIC. MIGUEL ÁNGEL CANCINO AGUILAR

CONSEJERA

ING. MARIANA ALBARRÁN FLORES

CONSEJERA

LIC. CARMEN GARCÍA GARCÍA

CONSEJERA

LIC. LINDA PATRICIA MARTÍNEZ GARDUÑO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Acta de Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial del Distrito Federal

11 de Octubre de 2012

CONSEJERA

MTRA. CLAUDIA MOLINA PÉREZ

CONSEJERA

MTRA. CLAUDIA REYES AYALA

CONSEJERO

ARQ. VALENTE SOUZA SALDIVAR

CONSEJERO

DR. VICENTE UGALDE SALDAÑA

CONSEJERO

ING. RUBÉN MUÑOZ GARCÍA

CONSEJERO

MTRO. GUSTAVO ALANÍS ORTEGA

CONSEJERO

ING. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, celebrada el día 11 de octubre de 2012.

